

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

de los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	CONTROL DE INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Control de incendios estructurales Control de incendios forestales Control de incendios vehiculares Control de incendios industriales Control de incendios químicos RESCATE Y SALVAMENTO <ul style="list-style-type: none"> Rescate en áreas abiertas Rescate en estructuras colapsadas Rescate en espacios confinados Rescate mascotas RESPUERTA A DELGUES E INUNDACIONES <ul style="list-style-type: none"> Delgues e inundaciones MATERIALES PELIGROSOS Identificación del peligro PRIMAP Manejo y control de fugas y derrames de materiales peligrosos HAZMAT Resguardación de materiales peligrosos DESPLAZAMIENTO DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIONES <ul style="list-style-type: none"> Coordinación y despacho de unidades para emergencias Manejo de comunicaciones 	Atender los requerimientos de la Ciudadanía del cantón Riobamba, en emergencias relacionadas con el control de incendios, control de inundaciones, accidentes vehiculares, rescate y salvamento, manejo de materiales peligrosos y derrames o desbordamientos.	No aplica	No aplica	24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año	Gratuito	No aplica servicio de emergencia atención inmediata	Ciudadanía en general	Compañía N°1 "26 de Junio" Compañía N°3 "10 de Octubre" Compañía N°5 "21 de Abril" Compañía N°7 "La Estación"	Compañía N°1 "26 de Junio": Sector Santa Rosa Chile 26-56 y Pichincha Teléfono 032 940-463 Compañía N°3 "10 de Octubre" No Pauta y Rio Chanchán Teléfono 032 607102 Compañía N°5 "21 de Abril" Sector Parque Industrial Teléfono 032 962392 Compañía N°7 "La Estación" Caraballo y Guayaquil Teléfono 032 962891	No aplica	No	No aplica	No aplica	101	2057	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 44)
2	SERVICIO UNIDAD	Atender los requerimientos de la ciudadanía en el Cantón Riobamba en cuanto al uso de las unidades de la institución, ya sea para el traslado de pacientes o para el uso de las mismas en eventos que por su naturaleza requieran atención.	Suministrado por la máxima autoridad en el documento de solicitud por parte del interesado	Dirigir oficio solicitando capacitación a la máxima autoridad del CEGADM	El Director de Gestión Operativa analiza el requerimiento y el estado del documento de acuerdo a ubicación y los derechos compañías operativas	El horario de atención se establecerá de acuerdo a la disponibilidad de fecha y hora solicitada	Gratuito	24 horas	Ciudadanía en general	Compañía N°1 "26 de Junio" Compañía N°3 "10 de Octubre" Compañía N°5 "21 de Abril" Compañía N°7 "La Estación"	Compañía N°1 "26 de Junio": Sector Santa Rosa Chile 26-56 y Pichincha Teléfono 032 940-463 Compañía N°3 "10 de Octubre" No Pauta y Rio Chanchán Teléfono 032 607102 Compañía N°5 "21 de Abril" Sector Parque Industrial Teléfono 032 962392 Compañía N°7 "La Estación" Caraballo y Guayaquil Teléfono 032 962891	Balcón de Servicios	No	No aplica	No aplica	12	128	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 44)
3	CAPACITACIONES PRIMEROS AUXILIOS	Se realizan capacitaciones en primeros auxilios en general	Suministrado por la máxima autoridad en el documento de solicitud por parte del interesado	Dirigir oficio solicitando capacitación a la máxima autoridad del CEGADM	El Director de Gestión Operativa envía documentación al Coordinador del Área de Atención Psicoespiritual	El horario de atención se establecerá de acuerdo a la disponibilidad de fecha y hora	Gratuito	24 horas	Ciudadanía en general	Compañía N°3 "10 de Octubre" Compañía N°5 "21 de Abril" Compañía N°7 "La Estación"	Compañía N°3 "10 de Octubre" No Pauta y Rio Chanchán Teléfono 032 607102 Compañía N°5 "21 de Abril" Sector Parque Industrial Teléfono 032 962392 Compañía N°7 "La Estación" Caraballo y Guayaquil Teléfono 032 962891	Balcón de Servicios	No	No aplica	No aplica	10	38	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 44)
4	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS - INSPECCIONES	Se verifica el cumplimiento de las condiciones del lugar donde se realiza la inspección y se dejan las recomendaciones necesarias para su fiel cumplimiento, adelantando un informe general de inspección.	Es responsabilidad del usuario acercarse al edificio de atención ciudadana del Cuerpo de Bomberos Riobamba para adquirir su solicitud de inspección o ingresar por vía online para posterior al ingreso y recepción de la solicitud el inspector se acerca a su establecimiento para verificar y dejar recomendaciones necesarias	1. solicitud de inspección (especie valorada), con datos claros y completos) 2. copia de la cédula del representante legal 3. copia del recibo de pago 4. copia del impuesto predial actualizado 5. informe general de inspección	1. El Director de la Unidad coordina y delega al Técnico correspondiente y se zanifica las inspecciones ingresadas y se delega al técnico responsable el cual debe cumplir la disposición en el transcurso del día	Las inspecciones para el Permiso de funcionamiento se realizan en horario de 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:00 Horas. Si el establecimiento no se encuentra con el cumplimiento de la obligación del Sr. Inspector notificar su visita con un sticker numerado que será pegado en la puerta del establecimiento	\$ 2,00	24 a 48 horas	Ciudadanía en general	Personal de Prevención de la Compañía X2 "Edificio de Atención Ciudadana"	Argentino 16-40 Abarado (Barrio Santa Rosa) Teléfono 032 940-663 https://www.bomberosriobamba.gob.ec/	atención en oficinas y online	No	No aplica	https://www.bomberosriobamba.gob.ec/	378	868	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 44)
5	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS - AUTORIZACIÓN DE PERMISOS Opcionales	Se revisa la documentación permitida que esta completa y tenga su sello de autorización para su poder ser extendido un informe general de AUTORIZACIÓN para el evento	Es responsabilidad del usuario acercarse al edificio de atención ciudadana del Cuerpo de Bomberos Riobamba para adquirir su solicitud de permisos opcionales en favor de Servicios (RECAUDACIÓN) y presentar la documentación pertinente en atención al cliente del área de PREVENCIÓN, para posterior a eso extender el autorizado y presentar en RECAUDACIÓN para la atención del mismo.	1. El interesado debe solicitar la solicitud (especie valorada), con datos claros y completos) 2. copia de la cédula de la persona que se va a ser responsable del evento 3. copia del PLAN DE CONTINGENCIA aprobado y sellado por el departamento de RIESGOS DEL MUNICIPIO de Riobamba para adquirir su solicitud de permisos opcionales en favor de Servicios (RECAUDACIÓN) y presentar la documentación pertinente en atención al cliente del área de PREVENCIÓN, para posterior a eso extender el autorizado y presentar en RECAUDACIÓN para la atención del mismo.	El Director de la Unidad coordina y delega al Técnico correspondiente	El Permiso ocasional se realizan en horario de 08:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:00. En el transcurso de 1 a 2 horas se remita los documentos, ingresados al Sr. Director en el cual delega el inspector para su inspección y su AUTORIZACIÓN	\$ 2,00	1 a 2 horas	Usuarios interesados con esta actividad	Oficina de Recaudación y Departamento de Prevención	Argentino 16-40 Abarado (Barrio Santa Rosa) Teléfono 032 940-663	Oficina de Recaudación y Departamento de Prevención	No	No aplica	No aplica	18	40	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 44)

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS - VISTOS BUENOS / APROBACIÓN DE PLANOS	Se revisa que la documentación está completa para el ingreso del mismo y poder entenderse el VISTO BUENO de una edificación	Es responsabilidad del usuario acercarse al edificio de atención ciudadana del Cuerpo de Bomberos Riobamba para adquirir su solicitud de aprobación de planos y presentar la documentación pertinente, para que el lugar de 24 a 48 horas su carpeta será revisada una vez APROBADO el VISTO BUENO por el director encargado del AREA, debe tramitar en RECALCACION SU PERMISO.	1. El interesado debe adquirir la solicitud (sepece validada), con datos claros y completos). 2. Original y copia de la memoria técnica del sistema contra incendios. 3. Original y copia de la memoria de defensa contra incendios. 4. original y copia de los planos hidrosanitarios. 5. original y copia de los planos arquitectónicos. 6. copia informe revisión de estudios EMAPAR	El Sr. Director de la Unidad de Gestión de Prevención organica y ejecuta lo requerido	se realizan en horario de 08:00 a 2:30 y 14:30 a 18:00, en el departamento de Prevención en atención a la ciudadanía	\$ 2,00	24 A 48 horas	Usuarios internados con esta actividad	Oficina de Recaudación y Departamento de Prevención	Argentinas 16-40 y Alvarado (Barrio Santa Rosa) Teléfono 032-940-663	Oficina de Recaudación y Departamento de Prevención	No	No aplica	No aplica	4	20	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 4)
7	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS - PERMISO DE OCUPACIÓN Y HABITABILIDAD	Se revisa que la documentación está completa para el ingreso del mismo y poder entenderse el CERTIFICADO DE OCUPACIÓN Y HABITABILIDAD de una edificación.	Es responsabilidad del usuario acercarse al edificio de atención ciudadana del Cuerpo de Bomberos Riobamba para adquirir su solicitud de aprobación de ocupación y habitabilidad y presentar la documentación pertinente, para que el lugar de 24 horas se le extienda su documento.	1. El interesado debe adquirir la solicitud (sepece validada), con datos claros y completos). 2. Copia del certificado de VISTO BUENO	El Sr. Director de la Unidad de Gestión de Prevención organica y ejecuta lo requerido	se realizan en horario de 08:00 a 2:30 y 14:30 a 18:00, en el departamento de Prevención en atención a la ciudadanía	Gratis	Según lo requerido	24 horas	Unidad de Gestión de Prevención	Argentinas 16-40 y Alvarado (Barrio Santa Rosa) Teléfono 032-940-663	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	0	1	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 4)
8	CAPACITACIONES USO Y MANEJO DE EXTINTORES, HORAS SEGURO, INVIerno SEGURO, NORMA NFPA 10, INEN 1535, INEN 240, INEN 2246	se brinda capacitación a la ciudadanía, empresas, unidades financieras, establecimientos educativos etc	Suministrado por la máxima autoridad en el documento de solicitud por parte del interesado	Dirigir oficina solicitando capacitación a la máxima autoridad del CBSGAMR	El Sr. Director de la Unidad de Gestión de Prevención organica y ejecuta lo requerido	El horario de atención se establecera de acuerdo a la disponibilidad de fecha y hora	Gratis	HORAS LABORABLES	Ciudadanía en general	Compañía N° 3 "10 de Octubre" No Puzo y Rio Chunchun. Teléfono 032 607102. Compañía N° 5 " 21 de Abril" Sector Parque Industrial Teléfono 032 962392. Compañía N° 7 "La Estación" Caraballo y Guayaquil Teléfono 032 962891	Balcón de Servicios	No	No aplica	http://www.bomberosriobamba.gub.ec	4	11	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 4)	
9	ASESORIA TECNICA A LA COMUNIDAD	se brinda la asesoría técnica a la persona o entidad que solicita	Suministrado por la máxima autoridad en el documento de solicitud por parte del interesado	Dirigir oficina solicitando capacitación a la máxima autoridad del CBSGAMR	El Sr. Director de la Unidad de Gestión de Prevención organica y ejecuta lo requerido	El horario de atención se establecera de acuerdo a la disponibilidad de fecha y hora	Gratis	HORAS LABORABLES	Ciudadanía en general	Compañía N° 3 "10 de Octubre" No Puzo y Rio Chunchun. Teléfono 032 607102. Compañía N° 5 " 21 de Abril" Sector Parque Industrial Teléfono 032 962392. Compañía N° 7 "La Estación" Caraballo y Guayaquil Teléfono 032 962891	Balcón de Servicios	No	No aplica	http://www.bomberosriobamba.gub.ec	0	1	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 4)	
10	OPERATIVOS DE CONTROL	Control de Permisos De Funcionamiento y Acompañamiento Autorizados En Operativos	1. Dirigir oficina a la máxima autoridad del CBSGAMR 2. Según lo establecido en el Plan Anual de trabajo, corresponde al Departamento de prevención el control y emisión de citaciones si el caso lo requiere	1. La autoridad encargada sumilla al Director de la Unidad de Gestión de Prevención. 2. El Director de la Unidad coordina y delega al Técnico correspondiente.	El Sr. Director de la Unidad de Gestión de Prevención organica y ejecuta lo requerido o programado, delegando a los técnicos para el cumplimiento de la actividad.	24 horas	Gratis	Según lo requerido	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión de Prevención	Argentinas 16-40 y Alvarado (Barrio Santa Rosa) Teléfono 032-940-663	No aplica	No	No aplica	No aplica	0	1	El nivel de satisfacción del usuario se mide a través de los indicadores de gestión que posee la institución (Literal 4)

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)
"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

DD/MM/AAAA

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):

DIRECCIÓN GESTIÓN OPERATIVA - DIRECCIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):

Cap. (B) Tigo: Luis Páez - Ludo (Hsp. B) Ivan Chavez

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:
ibopo@bomberosriobamba.gub.ec / lucobo@bomberosriobamba.gub.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(03) 2940-663 EXTENSIÓN 216-116